

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2026-3283

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de una plaza de CONSERJE LIMPIADOR de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, se constata que se han presentado las siguientes:

- A) Don José Antonio Luque Tarifa, por no justificar el abono de las tasas.
- B) Don Rafael Pulido Jiménez, por aparecer de forma indebida en el listado provisional.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO.- Estimar la alegaciones presentada por:

- Don José Antonio Luque Tarifa, al haber comprobado esta Administración que él mismo presentó la justificación del abono de la tasa junto con su solicitud, dentro del plazo legalmente establecido, y en consecuencia incluirlo en el listado definitivo de aspirantes admitidos.
- Don Rafael Pulido Jiménez, y por tanto excluirlo del listado definitivo.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de aspirantes admitidos:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CÁLIZ MARQUES, VÍCTOR MANUEL	80****68C
2	CANO CAMACHO, MANUEL	26****12B
3	CAÑETE BLANCA, FRANCISCO JOSÉ	25****39T
4	GÓMEZ ROSA, ANTONIO JESÚS	80****80T
5	JIMÉNEZ COBO, FRANCISCO	45****16Q
6	JIMÉNEZ LEÓN, LUZ MARÍA	30****87B
7	LARA ESPARTERO, RAQUEL	48****36M
8	LUQUE LÓPEZ, CARLOS SANTIAGO	30****04R
9	LUQUE TARIFA, JOSÉ ANTONIO	80****60A
10	SERRANO ALBA, MIGUEL ÁNGEL	30****78Z
11	SERRANO JIMÉNEZ, MANUEL	30****07E

Código Seguro de Verificación (CSV): FCBA 32D9 E538 CCB6 886B Fecha Firma: 05-10-2026 08:01:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FCBA32D9E538CCB6886B

TERCERO.- Según lo previsto en la Base 6ª de las que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: Don Javier Sánchez Espartero, Técnico Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocales:

Vocal 1º.- Don Juan Ignacio Rojano Jorge. Ingeniero Técnico Municipal. Suplente: Don Francisco José Navarro Esquinas, Arquitecto Técnico Municipal.

Vocal 2º.- Don Antonio Ruiz García. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Doña Sara Isabel Navea López, Administrativa del Área de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocal 3º.- Doña María José Herenas García, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Don José Carreras Gálvez. Técnico de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocal 4º.- Doña Sonia Pulido Campos, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Doña María Dolores Lopera Castro. Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Secretario: Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección de la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Baena, que actúa con voz pero sin voto y por Delegación del titular de la Corporación. Suplente. Doña Rocío Márquez Ramírez, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

CUARTO.- Señalar como fecha para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo prueba teórica ejercicio tipo test, el viernes 16 de octubre de 2026, a las 13 horas, en el Edificio de la Escuela Taller, sito en calle Mirador del Hospital, de esta localidad de Baena.

Baena, 28 de septiembre de 2026.– El Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.

Código Seguro de Verificación (CSV): FCBA 32D9 E538 CCB6 886B **Fecha Firma:** 05-10-2026 08:01:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FCBA32D9E538CCB6886B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba